



27 de Noviembre de 2009 FM-912-11-2009

Dr. Luis Diego Calzada Castro Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" San Pedro de Montes de Oca San José. Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. María A. Calvo Rodríguez

Escuela de Medicina Director Dr. Ricardo Boza Cordero

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dra. Ileana Vargas Umaña

Escuela de Tecnologías en Salud Directora Licda. Xinia Alvarado Zeledón M.Sc. Gerardo Valverde Morales Jefe, Unidad de Servicios Contratados Oficina de Servicios Generales

Estimado señor:

Deseo manifestar mi disconformidad respecto a la situación que se ha estado presentando con la contratación del servicio de limpieza del II piso, Edificio de Medicina.

 Para atender el contrato en este piso, ha estado colaborando desde el miércoles 23 de setiembre. la señora Sandra Mendoza Esquivel, sin embargo, ayer y sin previo aviso, se presenta una sustituta de nombre Evelyn Porras, señalando que se hará cargo del área a partir de esa fecha.

Al respecto debo señalar que, no entiendo la necesidad de realizar un cambio faltando únicamente 15 días para que se cumpla el plazo acordado con funcionarios de esa Sección, siendo que doña Sandra estaría hasta el 11 de diciembre, fecha en que la UCR sale a vacaciones.

Realizar cambios sin previo aviso, genera un trastorno en la rutina diaria de limpieza a la que estamos acostumbrados, donde la persona nueva tiene que adaptarse a los roles de cada uno de los profesores que se encuentran ubicados en el piso que se limpia, además, esto implica el ganarse la confianza de cada uno de ellos.

Cambios de este tipo ocasiona una inversión en tiempo de mi parte, que considero inapropiado, ya que me genera estar estableciendo rutinas de trabajo con personal nuevo a cada momento, implementar roles de supervisión de mi parte para estar segura de que se están cumpliendo los estándares por lo que se ha contratado a esta empresa.

Una persona entrenada como doña Sandra, acostumbrada a los roles de limpieza que el mismo personal, por su accionar impone, no es algo que queda establecido en un papel, sino se da por observación y relación de una persona que ya contaba con más de dos meses de estar en el sitio, ahora la nueva funcionaria tendrá que empezar a adaptarse a esa rutina.





Dr. Luis Diego Calzada Castro Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" San Pedro de Montes de Oca San José. Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. María A. Calvo Rodríguez

Escuela de Medicina Director Dr. Ricardo Boza Cordero

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dra. Ileana Vargas Umaña

Escuela de Tecnologías en Salud Directora Licda. Xinia Alvarado Zeledón 2. Otra situación que se presentó el día 26 de noviembre 2009, cerca de las 2 de la tarde, es el inconveniente que generó una funcionaria de la empresa Mutiasa, quien al pedir ser atendida por mí, me indicó en un tono tosco e irrespetuoso, que ella era supervisora general de esa empresa en la Universidad, de nombre Gloria (desconozco el apellido) y que venía a llevarse a Evelyn, porque el contrato de ella era hasta la dos de la tarde y no hasta las cuatro como yo decía, situación que desconozco, ya que nunca he conversado con esta señora. Además había girado instrucciones a la señora Porras de que se presentara en el Decanato a las 2:00 p.m.

Entre las cosas que me indicó doña Gloria, menciono: "lo que nosotros hacemos es un servicio y debe respetarse el contrato, este contrato es hasta las dos de la tarde y usted no la puede obligar a ella a quedarse", es por esa razón, que ella se estaba presentando a recoger a la señora Porras ya que no conocía dónde quedaba la oficina de Servicios Contratados y tenía que llevarla. Además, me insinuó que había visto a las señora Evelyn y Sandra el día anterior, pasadas la una de tarde en la Ciudad de la Investigación, y que había reportado el asunto, volviendo a señalar que lo que ellas hacen es un "servicio", para lo cual no entiendo la observación. (Debo aclarar que de esta última situación ya había conversado en horas de la mañana con funcionarios de esa Oficina y obedeció a un cambio de horario en la hora de almuerzo para el día 25 de noviembre, ya que las funcionarias realizaron un trabajo especial de aspirado de alfombra de 12 a 1 de la tarde, hora en que se encontraba el espacio desocupado).

De estos comentarios externado por la señora Gloria, ¿qué es lo que debo entender? Esta el Jefe Administrativo de Facultad limitado en su gestión para asignar funciones a un personal de limpieza por servicios contratados, por supuesto dentro de su ámbito de trabajo? ¿Tendré que estar coordinando el "Servicio" con cuanta supervisora se presente a pedir cuentas?

Es por esta razón que estoy en la necesidad de aclarar:

- a) Nunca he solicitado a personal de Mutiasa, un cumplimiento de horario más allá de lo señalado en el contrato, ya sea limpieza o vidrios.
- b) La Universidad de Costa Rica <u>paga</u> por un servicio de limpieza, adjudicado mediante licitación, por lo que es el funcionario competente de la Universidad el que conoce las necesidades del servicios, y somos los más capacitados para determinar cómo queremos que se ejecute ese servicio, requiriendo además, un grado de compromiso y respeto para con el personal que aquí laboramos.





Dr. Luis Diego Calzada Castro Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" San Pedro de Montes de Oca San José. Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. María A. Calvo Rodríguez

Escuela de Medicina Director Dr. Ricardo Boza Cordero

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dra. Ileana Vargas Umaña

Escuela de Tecnologías en Salud Directora Licda. Xinia Alvarado Zeledón d) Me opongo a estar atendiendo a supervisoras, que además de NO estar asignadas a este edificio, irrumpen en mi oficina exigiendo respeto de contrato, en un tono imprudente y sin argumento válido. Sin conocer las negociaciones que a lo interno se puedan estar acordando entre esta Jefatura y funcionarios de esa Oficina.

e) Solicito se respete el orden Jerárquico en la Universidad de Costa Rica, donde la Jefatura Administrativa, es la persona que coordina las funciones del personal que "brindan ese servicio contratado", sin menoscabo a estar recibiendo comentarios que generan disgusto, como es este el caso.

Por lo tanto, le solicito muy atentamente que se gestione las correcciones necesarias solicitadas en este oficio, procurando que los inconveniente ocasionados en estos últimos días no se vuelvan a repetir y podamos en la Facultad de Medicina, continuar con el servicio al que estamos acostumbrados.

Cordialmente,

Licda. Carmen Castro Mora Jefa Administrativa Facultad de Medicina

C.: Dr. Luis Diego Calzada Castro, Decano, Facultad de Medicina